Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 1841 de 2008

CONMEMORACIÓN DE LOS 180 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Consideración

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de octubre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jaime Mario Trobo.

MIEMBROS: Señores Representantes Washington Abdala, Roberto Conde, Rubén Martínez Huelmo y Enrique Pintado.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Nelson Pérez Cortelezzi.

SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—— En cuanto a la nota que se ha leído, el señor Diputado Martínez Huelmo propone algo que ya había sido planteado informalmente en el seno de la Comisión sobre la conmemoración del aniversario de la creación de la Cancillería, que el próximo 22 de diciembre estará cumpliendo 180 años. Nos pareció bueno que se planteara formalmente a los efectos de que quede en antecedentes en la Comisión, sin perjuicio de analizar el tema aquí y ver un poco qué idea puede haber al respecto. A mí me pareció una iniciativa muy interesante. Es cierto que esas fechas de diciembre son un poco complejas, pero tienen algunos perjuicios y algunos beneficios. Dentro de los perjuicios, está la cercanía de la Navidad, pero dentro de los beneficios, nos encontramos con que, en general, por esas fechas uno de los ex Cancilleres, aún vivos, de mayor prestigio de nuestro país, el contador Enrique Iglesias, está en Montevideo. Creo que sería bueno que, si organizamos algo, pudiéramos tenerlo aquí.

El señor Diputado Martínez Huelmo plantea hacer alguna instancia en la cual pudiera haber un análisis de esos antecedentes históricos por parte de tres Cancilleres o de tres ex Cancilleres, o de un Canciller y de dos ex Cancilleres, que en cierta medida también respondieran al arco político, que hicieran referencia a los

antecedentes y a la historia de la Cancillería, para dejar en el ámbito parlamentario un testimonio de nuestro reconocimiento a la política exterior del país, y que eso formara parte de un hecho social y político que pudiera tener alguna lucidez.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Quiero suscribir lo que acaba de decir el señor Presidente. Estamos planteando la realización de un coloquio. Queremos adherir a esa instancia que, además, es notoria, porque en este momento está en el propio portal de la Cancillería y citar aquí a todos.

Quiero decir que en la carta que envié a la Comisión se propone organizar un coloquio en el cual personalidades de Gobiernos democráticos que hayan ejercido como Cancilleres entreguen brinden reflexiones sobre tan importante conmemoración. La idea era poder trabajar en la organización de este evento si la Comisión así lo decidía. Sería interesante poder realizar este coloquio porque se invitaría a los Cancilleres que han actuado en ese importante cargo nacional, que están vivos y que son conocidos. He pensado en Reinaldo Gargano, en Enrique Iglesias, en Didier Opertti, en Gros Espiell, en Abreu, etcétera. Tampoco son tantos, y podrían venir acompañados de sus secretarios. Tal vez también se podría citar a alguna personalidad del mundo diplomático, como cierre de año del trabajo de la Comisión, aunque también habíamos propuesto que el 10 de diciembre hiciéramos algo junto a la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Carta de los Derechos Humanos.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Felicito al señor Diputado Martínez Huelmo por su idea. En lo único que habría que pensar para poder articular algún entendimiento lo que creo que es sencillo es en el eje temático. No sé si se hará una mirada hacia el pasado, pero quizás convendría aprovechar el "expertise" de estos ciudadanos sobre la diplomacia del futuro. Este es un tema para conjeturar. Ya que tendremos la ventaja de contar con estos protagonistas que poseen esa especialidad en un momento de cierre de año y la diplomacia ha cambiado tanto, quizás podríamos ver el encuadre que están teniendo en materia político-internacional, de relaciones internacionales y de diplomacia parlamentaria desde su ángulo hacia el futuro. Es una idea; me someto a lo que la mayoría entienda pertinente.

Es una buena instancia para aprovecharla en algo útil.

SEÑOR CONDE.- Estoy de acuerdo con la fundamentación del señor Diputado Martínez Huelmo. Es una buena idea.

SEÑOR PÉREZ CORTELEZZI.- Estoy de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda entonces aprobada la iniciativa. Solicitamos al señor Diputado Martínez Huelmo que trabaje más sobre el tema. Yo, en particular, voy a hacer alguna sugerencia de procedimiento para que empecemos a trabajar desde ya. Me parece interesante el planteamiento que hace el señor Diputado Washington Abdala. El tema de la convocatoria podría ser "La diplomacia en el Uruguay" o "La política exterior del Uruguay" y así abarcaríamos los antecedentes y una perspectiva de futuro. Esta instancia, además de un homenaje, podrá ser una contribución intelectual al tema. Estamos pensando en llevarla a cabo el día lunes 22 de diciembre, en torno al mediodía. Nos pondremos a trabajar en ese sentido.

En cuanto a los otros asuntos entrados, hay una carta de B´nai B´rith Uruguay solicitando una entrevista con el propósito de visitar esta Comisión la semana que viene el miércoles 29; precisamente cuando corresponde que esta Comisión se reúna, conjuntamente con una personalidad de esa organización internacional. La audiencia que solicitan es para presentar al Parlamento al señor Presidente del Comité Ejecutivo de B´nai B ´rith internacional, señor Glick y al señor Vicepresidente Ejecutivo Mundial de B´nai B´rith internacional, señor Daniel Mariaschin, quienes están de gira por América del Sur y vendrán a visitar Uruguay.

Nosotros creemos que sería bueno recibirlos. Si están de acuerdo, fijaríamos esta reunión para el miércoles 29, a la hora 14. Tendremos que repartir un currículum de estos señores a los Diputados y algún otro documento que la organización nos acerque.

El otro asunto es una nota que recibí en mi despacho a raíz de una llamada de la Dirección de Asuntos Consulares. Me hicieron saber que una Organización No Gubernamental argentina estaba visitando Uruguay, en particular la Cancillería, y que tenía el propósito de invitar al Parlamento uruguayo a un evento sobre migraciones que se realizará en la ciudad de La Plata, el 21 de noviembre del año 2008. En realidad, no hay una invitación formal. Yo les hice saber que correspondía que nos hicieran llegar una invitación formal a los efectos de que la Comisión lo resolviera y dispusiera que alguien concurriera.

Se repartió material informativo acerca del Segundo Foro sobre Migraciones y Derechos Ciudadanos, organizado por la Comunidad Latinoamericana Platense, con participación de organismos internacionales.

Si recibimos la invitación formal, analizaremos qué conveniencia puede haber. Parece un ámbito interesante para que por lo menos haya una visión desde nuestra perspectiva.

Luego, hay una carta del señor Intendente de Río Negro en la que nos comunica que el día 30 de octubre llegará a la ciudad de Young la Carrera por la Armonía Mundial. Se trata de una antorcha que recorre cien países y ha sido patrocinada por destacadas personalidades del mundo como el Papa Juan Pablo II, los Presidentes Mijail Gorbachov y Nelson Mandela. En la nota se señala que ha sido iniciativa de varias instituciones educativas de Young y este año la antorcha transita el mundo bajo el lema "La armonía comienza conmigo".

Si alguien quiere representar a la Comisión en este evento, podríamos hacer todos los trámites ante la Cámara.

(Murmullos. Dialogados)

—— Sería bueno enviar una nota de parte de la Comisión agradeciéndole la comunicación y manifestándonos de acuerdo con el espíritu de este evento.

Hay otro asunto entrado, que es el de COFE. Quizás, sería bueno que nos informáramos si hicieron alguna solicitud, por ejemplo, a la Comisión de Legislación del Trabajo o a la de Derechos Humanos. Notoriamente esto pretende dar estado público en Uruguay a un asunto interno de la Argentina. No sé si este asunto es competencia de esta Comisión o si el ámbito más adecuado es el de la Comisión de Derechos Humanos, que está más especializada en el tema que acá se plantea. Entonces, la Comisión hablaría con el Secretario de Relaciones Internacionales de COFE para explicarle que, a nuestro entender, sería conveniente que el tema se trate en ese ámbito y, luego, analizar qué pasa. No vamos a negarnos a una solicitud de entrevista.

(Diálogos)

—— La Mesa desea informar que el Senado aprobó el Estatuto de los Grupos de Amistad Parlamentaria. Esta es una muy buena noticia y debemos sentir la satisfacción de que esto surgió a iniciativa de la Cámara de Representantes, en el Período pasado, que en este Período la Cámara tuvo la seriedad de continuarlo institucionalmente. Diría que rápidamente vamos a procurar hablar con el Presidente de la Comisión del Senado a efectos de que podamos dar una señal antes de fin de año. El Estatuto ya está y hacia el futuro se podrá trabajar con más tranquilidad. Esto nos ayuda a resolver algunos temas que estaban en la puerta y que resultaban medio apremiantes. Creo que hay algunos grupos que ya estaban pidiendo que se formaran, algunos Embajadores nos visitaron y preguntaron qué estaba pasando, qué podían hacer. Por tanto, propongo que hablemos con el Presidente de la Comisión y llevarle un plan que elaboraríamos entre todos, diciendo, por ejemplo, que vamos a formar tres o cuatro grupos.

SEÑOR PINTADO.- Me alegro mucho por esto. No es lo habitual pero me parece que en este caso sería bueno que a través de la Presidencia de la Cámara de Representantes o de la Secretaría se procurara hacer un reparto del Estatuto a todos los Legisladores e, inclusive, enviar una carta suya diciendo que en breve vamos a empezar a constituir grupos para que por lo menos los señores legisladores comuniquen, vía "e-mail" sus aspiraciones con respecto a en qué países les interesaría estar. Este es un primer punto. Hay que dar amplia difusión. Esta es una noticia importante.

En síntesis, a los legisladores hay que comunicarles el Estatuto y enviar una nota al Presidente para que en la reunión de coordinadores se maneje el tema.

En segundo lugar, atendiendo a la misión oficial a algunos países, como Grecia, la República Checa, Inglaterra me acotan que también Irlanda; además, está Portugal que ya está constituido y nos tienen que visitar, me gustaría dar prioridad a esto, y empezar nosotros a nominar grupos con los Diputados.

SEÑOR ABDALA.- China e Italia también están en la puerta.

SEÑOR PRESIDENTE.- El año pasado nosotros recibimos una delegación de Australia, que también tiene un grupo parlamentario.

(Dialogados)

SEÑOR ABDALA.- Estoy en comunicación con los australianos precisamente por este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer una nómina de lo que se ha señalado de manera que para la próxima semana tengamos alguna novedad, por lo menos de procedimiento.

SEÑOR PINTADO.- Nosotros informalmente procuraremos que los partidos y los sectores empiecen a ocuparse de esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el punto que figura en el orden del día: "CONVENIO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES Y OTROS ESPECÍFICOS con la República de Bolivia. >C/2669/08 Rep.1302/08) Preinforme presentado por el señor Representante Enrique Pintado".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No se incluyó en el orden del día, porque estábamos a la espera de una información que se solicitó a la Cancillería, un proyecto de ley que ingresó la pasada semana acerca de la aprobación de un Convenio de ALADI que tiene que ver con la responsabilidad del Porteador. Por supuesto que Uruguay firmó este convenio pero no había sido ratificado hasta el día de hoy. Sí lo ratificaron Brasil, Chile, Perú y Paraguay; no lo hicieron Argentina y Uruguay por diversas razones.

Hay un reclamo del sector de transporte de carga internacional referente a la necesidad de que se apruebe este proyecto, ya que significaría aumentar, o disminuir, la dificultad de competitividad que existe con los países cuyas empresas de carga son originarias de los países que señalé que ratificaron el mencionado Convenio. Varios señores legisladores presentaron un proyecto de ley en ese sentido. Ayer, a última hora, el Diputado Martínez Huelmo me hizo saber que había algunas informaciones que surgieron de la Cancillería en dirección positiva para aprobar el acuerdo.

De acuerdo con lo que el señor Diputado nos informe, incluiríamos este asunto en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Cuando recibimos este proyecto, presentado por Diputados de la oposición, nosotros remitimos un ejemplar a la Cancillería y otro al Ministerio de Transporte para conocer su opinión acerca de que este proyecto se llame "Acuerdo sobre Contrato de Transporte y la Responsabilidad Civil del Porteador en el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera". El doctor Daniel Castillos del Ministerio de Relaciones Exteriores me envió una nota por correo a

devolución de lo que yo le había enviado en la que da el visto bueno por parte de la Cancillería e inclusive señala que él consultó al Canciller por el asunto y que le comentó que está de acuerdo con el contenido y objetivos del acuerdo y que se impulse su aprobación en la sede parlamentaria.

Por supuesto que estoy a disposición de todos nosotros por cualquier ampliación o consulta.

Es todo lo que tenía que decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que podemos hacer es incluir este tema en el orden del día de la próxima sesión para que los señores Diputados lo puedan analizar y definan la posición a tomar.

SEÑOR PINTADO.- Si hay condiciones para votar ahora, me parece que podríamos allanar el camino y aumentar aún más la alta productividad que ya tiene esta Comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Para que queden las constancias del caso en el seno de la Comisión, podríamos esperar la presentación de otros informes, ya que una semana más después de tantos años no alteraría en nada el curso del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como también es bueno que la gente sepa que nos estamos ocupando de estos temas, se podría invitar a la Intergremial del Transporte Profesional de Carga, que planteó reiteradamente este tema ante la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas. Ellos podrán realizar su planteo y tal vez quedemos en condiciones de aprobar el proyecto.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voy a enviar este material por correo electrónico a los señores Diputados.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Quiero formular una consulta.

¿Cómo podemos hacernos de información un tanto más precisa sobre la situación que la Argentina está viviendo y el impacto que ella puede tener en Uruguay? Pienso que ello no debiera darse en una instancia de naturaleza formal; lo que me interesa es munirme de información precisa. Lo planteo como una inquietud.

Quizás podamos tener alguna tenida con la gente de Cancillería o del Ministerio de Economía y Finanzas, pero me parece que esta Comisión tendría que contar con algún tipo de insumo lo más extraoficial posible, pero serio y de fondo. Creo que ese es un camino que quizás debiéramos recorrer. En virtud de la situación en Argentina, de lo que ha sucedido en las últimas 24 horas y del capítulo que viene, me da la impresión de que vamos a tener que estar en ese tema, nos guste o no. Más vale anticiparse al chaparrón. Por eso dejo esta inquietud, para ver si en los próximos días podemos recorrer un camino informal pero que permita munirnos de información lo más precisa posible.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que estamos todos de acuerdo, se le planteará al señor Ministro nuestro interés en conversar con él sobre este y otros temas.

Se levanta la reunión.